

AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA

EMISORA: YACOPINI MIRAI S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie II por

v/n. \$ 250.000.000.-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie II PESOS	YIS2P
Obligaciones Negociables Serie II DÓLAR MEP	YIS2D
Obligaciones Negociables Serie II CABLE	YIS2C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto difundido el 22.04.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 29 de abril de 2025

AJG/RC/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.